NÚMERO DE CONTROL: 2023-65899

UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

NARVAEZ LOSADA OLGA LUCIA

Con número de control 2023-65899, se encuentra inscrito (a) oficialmente ante la Secretaría de Educación del estado en el Programa de **Doctorado en Informática** nivel Doctorado, con número de **R.V.O.E. 201838DI**, de fecha 21 de Junio del 2018, formando parte de la **Generación Agosto 2023 - Julio 2026.**

A petición del (la) interesado (a) para los fines que corresponda, se extiende la presente en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, el 24 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Departamento de Control escolar

Universidad Americana de Europa

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Olga Lucía Narváez Losada

C.c No. *40.778.324* Expedida en: *Florencia*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *4* del mes *Diciembre* del año *2019*

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio *75541* Libro *D-6* Nº de Acta *77126* Diploma No. *65826*

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 [illegible] 22 [illegible]iembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Olga Lucía Narváez Losada

C.c No. 40778324 Expedida en: Florencia

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 20 del mes marzo del año 12

Rector

[illegible]

Director del Programa

[illegible] 23.09 Diploma No. 14170

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNINCCA
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

Olga Lucía Narváez Losada

Cédula de ciudadanía No. 40.778.324 de Florencia (Caquetá)

El Título de

Especialista en
Redes de Alta Velocidad y Distribuidas

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2004

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

I.S. Mg. I.E. OSCAR LOMBANA SOSA
DIRECTOR ESPECIALIZACION

Dr. HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL (E)

REGISTRO:

LIBRO: 02 FOLIO: 0295 NUMERO: 1760

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

OLGA LUCIA NARVAEZ LOSADA

Cédula de ciudadanía No. 40778324 de Florencia (Caquetá)

EL GRADO PROFESIONAL DE

INGENIERA DE SISTEMAS

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Florencia, 26 de julio de 2003

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS TECNICAS
E INGENIERIA
ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Ing. de Sist. MARIO MARTINEZ ROJAS
DIRECTOR

Dr. REYNALDO ARCINIEGAS BAEDECKER
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 02 FOLIO: 0480 NUMERO: CV1436

La República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio Nacional La Salle

de Florencia = Caquetá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 10753 del 27 de Agosto de 1987

Confiere a

Olga Lucia Narváez Losada

Identificado con T I No. 730219-07216 de FLORENCIA

El Título de

Bachiller Académica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Florencia, 30 de [illegible] de 1992

Anotado al Folio No. 207-11

Libro de Registro No. 5

Secretario de Educación

Dado en Florencia, a 17 de noviembre de 1992